

Nº 4 2 7 . 3 3 1

=====



GOLF

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de D. JOAQUIN SUGRAÑES SORONELLAS, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Provenza, 504, piso 24, por "MAQUINA PARA EL SUMINISTRO AUTOMATICO DE CEPILLOS PARA LOS DIENTES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El objeto de la presente patente de invención es una máquina para el suministro automático de cepillos para los dientes, cada uno de los cuales con la pasta dentífrica incorporada y envuelto de tal manera que ofrezca el máximo de garantías sanitarias, siendo suministrado por la máquina cada vez que el mecanismo de la misma resulta activado por la introducción de una moneda en un monedero electromecánico convenientemente dispuesto.
- 5.
  - 10.
- La mayoría de las máquinas expendedoras de



cualquier producto necesitan una manipulación mecánica por parte del usuario tras haber depositado éste la moneda en lugar adecuado, consistente dicha manipulación en apretar un botón, accionar una palanca, etc. Dichas manipulaciones quedan completamente eliminadas con la máquina expendedora que se detalla en la presente memoria, puesto que su automatismo es completo una vez se ha echado la moneda.

La máquina suministradora de cepillos dentífricos se ha ideado con el propósito de que preste sus servicios en los aseos de los restaurantes, hoteles, vagones de ferrocarril, barcos, aviones, donde lavarse los dientes tras cada ágape puede constituir un problema, ya que no se acostumbran a llevar encima, cuando se va al restaurante, los útiles para ello, mientras que cuando se va de viaje, suelen estar guardados en cualquier neceser alojado en cualquier bolsa o maleta.

Para una mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una máquina para el suministro automático de cepillos para los dientes que reúne las condiciones brevemente enunciadas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del mecanismo de la máquina desprovista de la carcasa protectora. Las figuras 2, 3 y 4, son vistas en alzado lateral del mecanismo mencionado, parcialmente seccionado, mostrando en cada una de ellas una fase



de su funcionamiento, mientras que la figura 5 es una sección transversal, parcialmente representada, de las figuras anteriores.

- De la observación de todas estas figuras se desprende que la máquina para el suministro de cepillos para los dientes está constituida por un armazón 1, muy parcialmente representado en los dibujos adjuntos, dentro del cual se ocluye un depósito 2 donde se halla arrollada en espiral una tira 3 en la que se encuentran transversalmente dispuestos los cepillos para los dientes 4, situados uno a continuación de otro, de una forma paralela y equidistante, que llevan la pasta dentífrica incorporada, hallándose cada uno de ellos protegido por un envoltorio rígido 5 que, adaptándose a su cuerpo, los aísla y los mantiene en perfectas condiciones sanitarias. La tira se desenrolla con un movimiento de avance cada vez que se introduce una moneda o ficha de un valor determinado en un monedero electromecánico convencional, no representado en los dibujos, la cual incide sobre un micro-interruptor encargado de poner en funcionamiento un mecanismo que describe un movimiento determinado que se repite cíclicamente cada vez que se echa una moneda en la máquina, estando compuesto dicho mecanismo por un motor eléctrico 6, de giro muy lento, que marcha impulsado por una corriente de muy bajo voltaje, hallándose montadas sobre el eje 7 accionado por dicho motor un par de excéntricas 8 y 9, actuando el canto de una ellas sobre un rodillo 10 pre-



- visto en el extremo de un brazo 11 rígidamente solidarizado a un eje de giro libre 12 que, asimismo lleva solidarizado otro brazo 13 dispuesto en posición descendente, en cuyo extremo inferior está prevista una uña 14 que, en un principio, incide sobre el segundo envoltorio 5, contando a partir del extremo anterior de la tira de cepillos, empujando la referida uña dicho envoltorio y haciendo avanzar, por lo tanto la mencionada tira de los cepillos un trecho determinado al describir el brazo 13 un movimiento angular, tras lo cual deja de actuar la excéntrica 8 sobre el rodillo 10 previsto en el extremo del brazo 11, lo que permite que el anteriormente aludido brazo 13, atraído por un muelle helicoidal 15, vuelva a recuperar su posición inicial, pasando la uña 14, que está articulada de tal manera que le permite efectuar un movimiento angular ascendente, por encima del envoltorio que sigue al que ha sido empujado hacia afuera.

- Después del movimiento que se acaba de especificar, entra en funciones la excéntrica 9, cuyo contorno incide sobre el rodillo 16 previsto en el extremo de un brazo 17 rígidamente dispuesto en un eje de giro libre 18, que lleva asimismo dispuestos rígidamente un par de brazos paralelos 19 en posición horizontal, cuyos respectivos extremos anteriores descansan sobre sendos rodillos 20 dispuestos en el canto superior de una gillotina 21 convenientemente guiada, la cual efectúa un movimiento descendente para cortar transversalmente la tira de los cepillos, con lo que queda separado el en-



- voltorio primero del resto, tras lo cual, y habiendo cesado la actuación de la excéntrica 9, la guillotina efectúa un movimiento ascendente al estar solicitada por un muelle helicoidal 22, deslizándose la tira de cepillos
5. bajo unas pletinas 23, que a modo de pisonos empujados por unos muelles helicoidales, se hallan situadas cerca de la boca de salida de la máquina suministradora, apoyándose sobre los respectivos extremos de los envoltorios de los cepillos, con lo que mantienen la aludida tira en una posición de correcto avance.
- 10.

- Serán independientes del objeto de la presente patente de invención los materiales, formas y dimensiones de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.
- 15.



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

- 1.- Máquina para el suministro automático de cepillos para los dientes, que se caracteriza por estar constituida por un armazón dentro del cual se ocluye un depósito donde se halla arrollada en espiral una tira en la que se encuentran transversalmente dispuestos los cepillos para los dientes, situados uno a continuación del otro, de una forma paralela y equidistante, con la pasta dentífrica incorporada y debidamente protegidos cada uno de ellos por un envoltorio rígido que se adapta a su cuerpo, aislándolos y manteniéndolos en perfectas condiciones sanitarias, desarrollándose dicha tira con un movimiento de avance, cada vez que se introduce en un monedero convenientemente dispuesto una moneda de un valor determinado, la cual incide en su descenso sobre un micro-interruptor que pone en funcionamiento un mecanismo que describe un movimiento determinado, que se repite cada vez que se echa una moneda en la máquina, estando compuesto dicho mecanismo por un motor eléctrico de giro muy lento y que marcha impulsado por una corriente de muy bajo voltaje, hallándose montadas sobre el eje accionado por dicho motor un par de excéntricas, actuando el canto de una de ellas sobre un rodillo previsto en el extremo de un brazo rígidamente solidarizado a un eje de giro libre que asimismo lleva solidarizado otro



- brazo dispuesto en posición descendente, y cuyo extremo inferior está provisto de una uña que incide en la parte posterior del envoltorio del cepillo situado en el segundo lugar de la tira, empujando la uña dicho envoltorio y haciendo avanzar por lo tanto la tira un trecho determinado al describir el brazo aludido un movimiento angular, tras lo cual deja de actuar la excéntrica, y dicho brazo, atraído por un muelle helicoidal, vuelve a recobrar su posición primitiva, pasando entonces la uña que verifica el arrastre --que se halla dotada de una articulación pertinente--, mediante un movimiento angular ascendente, por encima del envoltorio que sigue al que ha sido empujado hacia afuera, entrando acto seguido en funciones la otra excéntrica mencionada, el contorno de la cual se desliza sobre un rodillo previsto en el extremo de un brazo rígidamente solidarizado a un eje de giro libre que lleva asimismo dispuestos, de una forma rígida, un par de brazos que avanzan paralelos, y cuyos respectivos extremos anteriores descansan sobre sendos rodillos dispuestos en el canto superior de una guillotina convenientemente guiada y que efectúa un movimiento descendente para cortar transversalmente la tira y separar el envoltorio del cepillo primero, tras lo cual, y habiendo cesado la actuación primitiva, efectuando el movimiento ascendente por la atracción que sobre ella ejerce un muelle helicoidal convenientemente dispuesto, deslizándose durante su avance la tira de los cepillos bajo unas pletinas que, situadas cerca de la bo-
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- Re



ca de salida de la máquina y apoyándose a presión sobre los respectivos extremos de los envoltorios de los cepillos, mantienen siempre la tira en una correcta posición de avance.

5.                    2.- Máquina para el suministro automático de cepillos para los dientes.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 17 de junio 1974

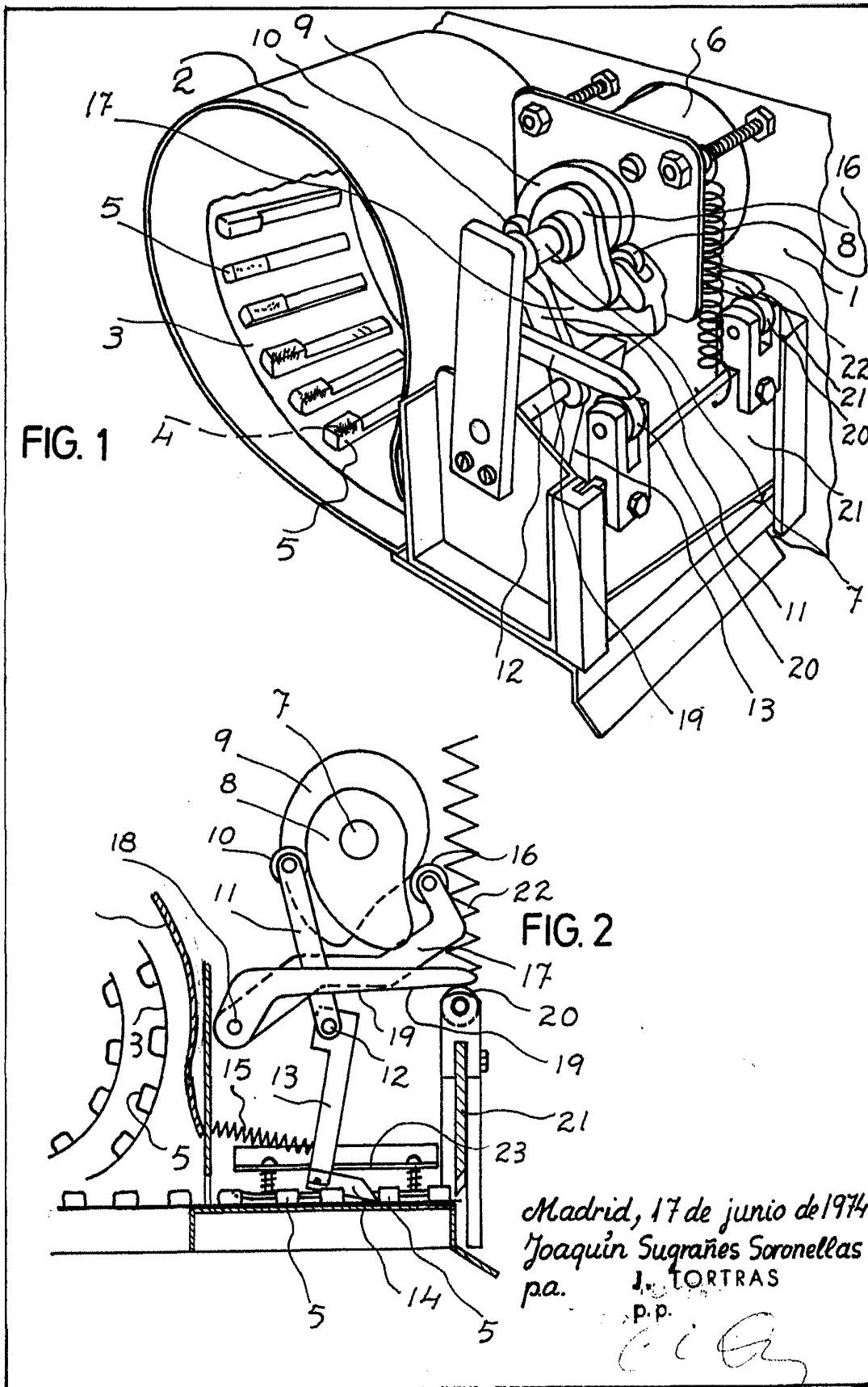
JOAQUIN SUGRAÑES SORONELLAS  
p.a.

J. TORTRAS

p.p.

A. GULLEUMAS

D. JOAQUIN SUGRAÑES SORONELLAS Dos hojas  
Hoja nº 1



Madrid, 17 de junio de 1974  
 Joaquín Sugrañes Soronellas  
 pa. J. TORTRAS  
 p.p.

*[Handwritten signature]*  
 A. GUILLEUMAS

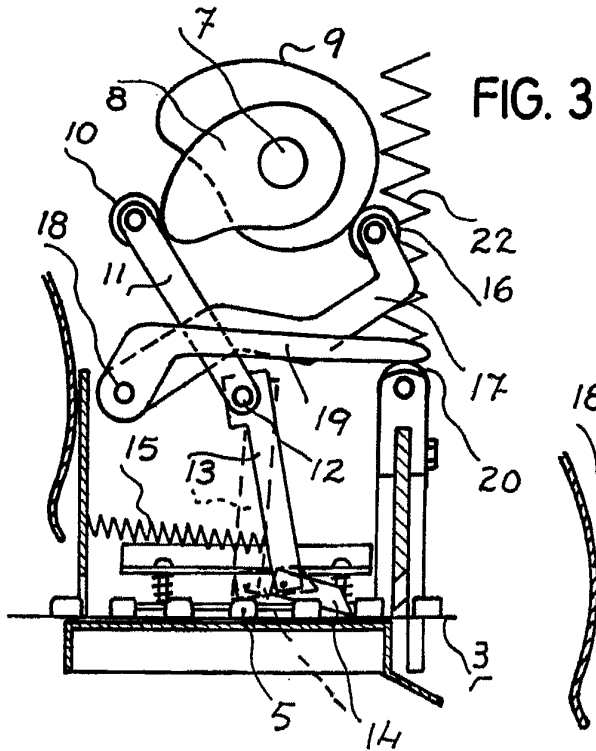


FIG. 3

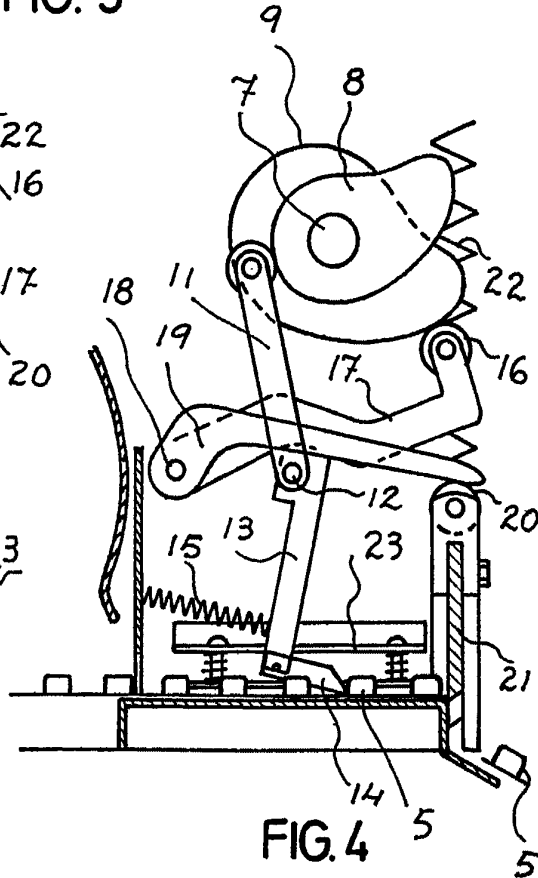


FIG. 4

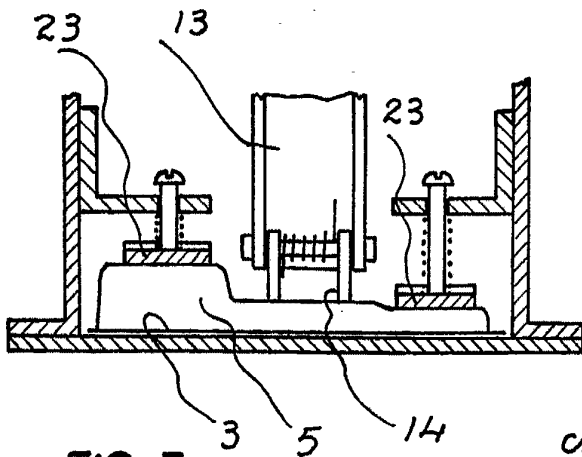


FIG. 5

Madrid, 17 de junio de 1974  
Joaquín Sugrañes Soronellas  
J. TORTRAS  
p.a. P.F.